

Nueva proteína recombinante para el diagnóstico de la esclerosis múltiple

Descripción:

La esclerosis múltiple (EM) es una enfermedad crónica inflamatoria y desmielinizante del sistema nervioso central (SNC), presumiblemente autoinmune. El diagnóstico clínico de la EM es complejo. Éste se realiza teniendo en consideración la existencia de criterios clínicos de diseminación espacial (síntomas y signos que indiquen la existencia de dos lesiones independientes en el SNC) y de diseminación temporal (dos o más episodios de disfunción neurológica). También se suelen realizar estudios de conductividad nerviosa de los nervios ópticos, sensitivos y motores. El proceso de diagnóstico se completa con la realización de pruebas para excluir otras enfermedades que pueden imitar a la esclerosis. Hasta el momento, la prueba paraclínica por excelencia para confirmar el diagnóstico de EM es la presencia de bandas oligoclonales (BOC) en líquido cefalorraquídeo, producidas por células situadas en el espacio subaracnoideo que dan lugar a síntesis intratecal de IgG y cuyo método de detección más sensible es el isoelectroenfoque en gel de poliacrilamida. Como tratamiento a esta enfermedad, se han desarrollado numerosos fármacos, siendo el interferón beta (IFN β) el más ampliamente utilizado. Esta proteína ejerce su actividad biológica a través de la interacción con el receptor de superficie IFNAR formado por IFNAR1 e IFNAR2. Los autores de esta patente han encontrado una alternativa de prueba paraclínica consistente en un ELISA cualitativo, para determinar IFNAR2.3 en suero.

Etiquetas:

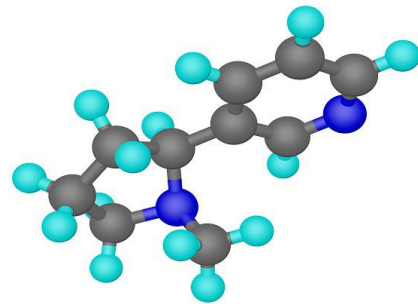
[Genética](#), [Diagnóstico](#), [Esclerosis](#)

Sectores:

[Biotecnología](#), [Salud](#)

Áreas:

[Ciencias de la Salud](#), [Biotecnología](#), [Detección y Diagnóstico](#)



Ventajas competitivas:

Entre las ventajas de esta invención podemos encontrar: • Nueva prueba paraclínica que consigue diagnosticar individuos con EM de una manera mucho menos invasiva y más inocua, sin necesidad de realizar una punción lumbar al paciente. • Se ha obtenido la clonación y purificación de la proteína IFNAR2.3, de forma que pueda servir como control positivo para incluir en el ensayo • Se ha validado y optimizado la metodología, determinándose los valores de IFNAR2 soluble en suero de pacientes con EM y controles sanos.

Usos y aplicaciones:

La presente invención se refiere a: - Proteína recombinante para el diagnóstico de la esclerosis múltiple. - Anticuerpos y composiciones relacionadas con dicha proteína recombinante y sus usos. - Método de diagnóstico y kit que implementa dicho método de diagnóstico.

Número de publicación patente: ES2470816B1

Titulares: Universidad De Málaga, Junta De Andalucía. Consejería De Salud. Servicio Andaluz De Salud., Fundación Pública Andaluza Progreso Y Salud

Inventores: Oscar Fernández Fernández, Begoña Oliver Martos, Teresa Órpez Zafra, Jose Pavia Molina, Cristobalina Mayorga Mayorga, Laura Leyva Fernández, María Jesús Pinto Medel

Fecha de prioridad: 22/11/2012

Nivel de protección: Nacional (España) e internacional

Estado de tramitación: Patente concedida a nivel nacional (España) y a nivel internacional

